



**SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA Y URGENTE
CELEBRADA EL DIA 6 DE DICIEMBRE DE 2007**

A C T A

En la Ciudad de Corella a seis de diciembre de dos mil siete, reunidos en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa convocatoria a tal efecto, los señores Concejales D. ANDRÉS ARELLANO SANZ, D^a M^a VILLAR IZAL RODRÍGUEZ, D. ANTONIO GUILLORME OCHOA, , D. ALBERTO CATALÁN PERALTA, D. RAMÓN MIGUEL JIMÉNEZ GONZÁLEZ, D. FRANCISCO JAVIER GIL CATALÁN, D^a M^a JESÚS VALLÉS RAMOS, en sesión extraordinaria y urgente de Pleno Municipal bajo la presidencia de D^a M^a CRISTINA ARELLANO GARCÍA, por ausencia del Sr. Alcalde , y actuando como Secretaria D^a MILAGROSA LOPEZ MENDOZA.

Se excusa la ausencia de D. JOSÉ JAVIER NAVARRO ARELLANO, D. JAVIER ARELLANO LÓPEZ, D. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ LÁZARO, D. FÉLIX BIENZOBAS LÁZARO Y D^a M^a PILAR PÉREZ GIL, por ausencia de la ciudad.

Se inicia la sesión a las diecinueve cuarenta y cinco horas, aprobándose por unanimidad de los presente la urgencia de la sesión.

Igualmente, por unanimidad de los presentes se adopta el siguiente acuerdo:

“La banda terrorista ETA ha asesinado a los guardias civiles D. Raúl Centeno y D. Fernando Trapero, tiroteados en la localidad de Capbreton (Francia). Ante este nuevo atentado de ETA, el Ayuntamiento de Corella

ACUERDA:

Primero.- *Expresar la más enérgica condena del asesinato de los guardias civiles D. Raúl Centeno y D. Fernando Trapero, tiroteados por la banda terrorista ETA en la localidad francesa de Capbreton.*

Segundo.- *Manifiestar la solidaridad del pueblo de Corella y su Ayuntamiento a los familiares de los guardias civiles fallecidos, así como a la totalidad de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.*

Tercero.- Apelar a la unidad de las fuerzas democráticas para mantener un espíritu de unidad que derive en una voz unánime de repulsa de las acciones violentas contra la vida y la integridad de las personas, y de defensa de la convivencia pacífica a través de los cauces democráticos.

Cuarto.- Este Ayuntamiento exige a ETA que desaparezca, se disuelva y entregue las armas, y que deje a los ciudadanos libremente y a través de sus representantes que resuelvan las diferencias políticas mediante el diálogo y la palabra.

Quinto.- Convocar a los ciudadanos a que se sumen a las manifestaciones de condena y que expresen libre y firmemente su condena por una acción vil que causa profundo dolor a los familiares de los guardias civiles víctimas del atentado y a cuantos se suman a su dolor por tan injusto sufrimiento causado por ETA”.

Sexto.- Enviar copia de este acuerdo al Coronel Jefe de la 9ª Zona de la Guardia Civil de Navarra.

Y siendo las diecinueve cincuenta horas, se levanta la sesión, celebrándose a continuación concentración de Gesto por la Paz, y extiéndase la presente acta que yo como Secretaria certifico.

VºBº
La Teniente Alcalde

